



## INFORME DE COMISIÓN

**LIC. JULIO CAMELO VERNIS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN**  
**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD:** RUC 8716

**FECHA:** 22 de julio de 2021

**LUGAR:** Cancún, Quintana Roo

**PERIODO:** 29 de junio al 22 de julio de 2021.

### **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

En el marco de la colaboración para la planeación de la formalización del convenio entre la ASEA y la SEMARNAT del personal que asistirá para apoyar a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y respeto de la normatividad ambiental del proyecto TM.

### **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se celebraron reuniones con los integrantes de la Brigada V y IV de SEMARNAT, así como con las brigadas de las Dependencias que participan en el proyecto, para informar el estatus en la que se encuentran las etapas programadas para este periodo.

Se llevaron a cabo diferentes recorridos en campo, para la identificación de problemáticas en materia ambiental que pudieran afectar el desarrollo del proyecto, específicamente en temas como pasos de fauna propuestos para el proyecto, así como la información generada por las demás dependencias.

### **CONCLUSIONES**

Se ha dado seguimiento a las problemáticas del tramo V previendo sean contempladas dentro del proyecto como de la MIA-R, y elaborando notas informativas a fin de prever problemáticas para temas como pasos de fauna y opiniones técnicas previamente señaladas por las diferentes dependencias relacionadas a cuestiones ambientales.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se realizaron y socializaron los siguientes documentos:
  - Observaciones generales a los Pasos de Fauna propuestos para el Tramo V.
  - Observaciones generales de la opinión técnica emitida por la ASEA a la MIA-R fase 1.





**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

De la participación de la Agencia, se obtuvo lo siguiente:

- La aportación de elementos técnicos en materia de SISOPA para el proyecto.
- Contribuir con el cumplimiento de las políticas y programas ambientales, tal como el PROMARNAT, el Plan Nacional de Desarrollo, que contemplan el proyecto del TM como una acción de planeación territorial.
- Análisis de los escenarios de riesgos identificados en materia ambiental y la normatividad aplicable para tomar acciones de mitigación y prevención.

ATENTAMENTE

Alberto Vélez Ramírez  
Subdirector de Normatividad de Extracción Terrestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

